



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 31 de Octubre de 1985

Número 88

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**V I S T O** para resolver el expediente número 455/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 01738 de fecha 30 de marzo de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, Municipio de Villa de Allende, en esta entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 22 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de marzo de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los Campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se reconozcan Derechos Agrarios por haber abierto al cultivo tierras de uso común y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos, a los campesinos que se citan en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo cuatrocientos veintiocho de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de febrero de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha

incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de marzo de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de Febrero de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXL | Toluca de Lerda, Méx., Jueves 31 de Oct. de 1985 | N.º. 88

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, Municipio de Villa de Allende, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 5384, 5392, 5458, 5459, 5461, 5462, 5463, 5464, 5465, 5441, 5443, 5450, 5451, 5452, 5397, 5454, y 5429.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5442, 5460, 5455, 5456, 5457, 5453, 5444, y 5449.

(Viene de la 1a. Página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, y reconocimiento de Derechos Agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General extraordinaria de ejidatarios de fecha 3 de marzo de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 3 de marzo de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 74 fracción II, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Sóstenes Pablo, 2.—Quintero Carlos, 3.—Jiménez Campos Sotero, 4.—Piña Carlos, 5.—Jiménez Silvestre, 6.—García Martín, 7.—Jiménez Gabino, 8.—Jiménez Bacilia, 9.—Hipólito G. Felipe, 10.—Reyes Manuel, 11.—Sánchez Antonio, 12.—Jiménez Bernardo, 13.—Hernández Agustín, 14.—Hipólito Cruz, 15.—Quintero Francisco, 16.—Serapio Luis, 17.—García José, 18.—Leonides Vicente, 19.—Ramírez Francisco, 20.—Ramírez Gregorio, 21.—Rodríguez Pascual, 22.—García Filomena, 23.—Nolasco Juan, 24.—Sóstenes Alfonso, 25.—Serapio Bernardo, 26.—Hipólito Agustín, 27.—Gómez Leopoldo, 28.—Jiménez Faustino, 29.—Díaz Juan, 30.—Josefa Gutiérrez, 31.—J. Nieves Rojas Jiménez, 32.—Josefa Hipólito de Q., 33.—Nicasio Rojas, 34.—Catalina Sánchez Domínguez, 35.—Julían Pascual Rubio, 36.—María Juliana, 37.—Paulina Benito de L., 38.—Cecilia López Pascual, 39.—Trinidad Lara Martínez, 40.—Regina Valentín, 41.—María Velázquez de R., 42.—Hipólito Hernández, 43.—Joel Martínez A., y 44.—María Margarita Vda. de R. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Quintero Lino, 2.—Jiménez Velázquez Gustavo, 3.—Piña García Juan, 4.—Orozco Herminio, 5.—Jiménez José, 6.—García Josefa, 7.—García Raymundo, 8.—Enríquez María, 9.—Jiménez Juvencio, 10.—Jiménez Josefina, 11.—Jiménez Javier, 12.—Hipólito Francisco, 13.—Sánchez Brígida, 14.—Reyes Petra Valle de, 15.—Reyes Valle Manuel, 16.—Salgado Rosa, 17.—Jiménez Joel, 18.—Rubio María Isabel, 19.—Hernández Vicente, 20.—Quintero Prisciliano, 21.—Peña Elena, 22.—Serapio Teresa, 23.—Romualdo Rita, 24.—Vidal Aurelia, 25.—Ramírez Teresa, 26.—Rubo Filomena, 27.—Archundia Tomasa, 28.—Celestino Ma. Guadalupe, 29.—Sóstenes García Artemio, 30.—García Francisca, 31.—Sóstenes García Florencia, 32.—Serapio Melchor Rosa, 33.—Hipólito Faustino, 34.—García Margarita, 35.—Gómez Alberto, 36.—Rodríguez Lorena, 37.—Hipólito Aurora, 38.—Jiménez Josefina, 39.—Hipólito Ma. Rita, 40.—Díaz Benito y 41.—Suárez Félix. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00548171, 2.—00548180, 3.—00548182, 4.—00548187, 5.—00548188, 6.—00548189, 7.—00548191, 8.—00548196, 9.—00548202, 10.—00548214, 11.—00548218, 12.—00548229, 13.—00548237, 14.—00548238, 15.—00548240, 16.—00548241, 17.—00548248, 18.—00548249, 19.—00548256, 20.—00548258, 21.—00548259, 22.—00548261, 23.—00548265, 24.—00548274, 25.—00548288, 26.—00548289, 27.—00548291, 28.—00548298, 29.—00548299, 30.—02307447, 31.—02307451, 32.—02307453, 33.—02307459, 34.—02307462, 35.—02307487, 36.—02307489, 37.—02307492, 38.—02307493, 39.—02307494, 40.—02307497, 41.—02307504, 42.—02307506, 43.—02307511 y 44.—02307520.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Austreberto Sóstenes C., 2.—Serafín Quintero Carbajal, 3.—Juana Reyes Vda. de Jiménez, 4.—Angela López

García, 5.—Anatolio González Quintero, 6.—Elidia Sánchez Quintero, 7.—Juan González Quintero, 8.—Santiago Jiménez Reyes, 9.—Casimiro Hipólito Sánchez, 10.—Ignacio Reyes García, 11.—Edmundo Sánchez Valentín, 12.—Irineo Domínguez García, 13.—José Fco. Pliego de Barrientos, 16.—Irineo Serapio Romualdo, 17.—Martín Domínguez García, 18.—Lázaro Leonides Francisco, 19.—Tomás Ramírez Vidal, 20.—Mario García Vilchis, 21.—Paulino Reyes Barrientos, 22.—Silvino Sánchez Santana, 23.—Victor Domínguez Enriquez, 24.—Arturo Jiménez Reyes, 25.—Esther Serapio Embate, 26.—Fidel Hipólito Sánchez, 27.—Nicolás Gómez Rodríguez, 28.—Juan Jiménez Hipólito, 29.—Benito Díaz Hipólito, 30.—Cesareo González Salgado, 31.—Priscila Velázquez Reyes, 32.—Cleotilde Jiménez Acevedo, 33.—Concepción Jiménez Salgado, 34.—Miguel González Salgado, 35.—Alejo González García, 36.—Delfino García Valdez, 37.—Mariana Sánchez Vidal, 38.—Manuel Acevedo Camacho, 39.—Ramiro Reyes Barrientos, 40.—Evaristo Gutiérrez González, 41.—Valente Barrientos Pliego, 42.—Victoriano Reyes Benito, 43.—Graciela Becerril Reyes y 44.—Roberto Rojas Gómez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Se reconocen Derechos Agrarios por haber abierto al cultivo tierras de uso común y venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Cristina Domínguez Enriquez, 2.—Efrén Cano García, 3.—Manuel Sánchez Quintero, 4.—Epifania García Domínguez, 5.—Joaquín Barrientos Alvarez, 6.—León Crescencio Schetz. Q., 7.—Mayolo Barrientos Alvarez, 8.—Beltrán Barrientos Estrada, 9.—Isidro Quintero Norberto, 10.—Isidro Sánchez Cano, 11.—Alvaro Domínguez Hipólito, 12.—Pedro Domínguez Hipólito, 13.—Julio Nicolás Gómez, 14.—Estela Polini Díaz Marín y 15.—Alfonso Rodríguez Enriquez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**CUARTO.**—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense. —Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de marzo de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

**EUSTOLIA VILLELA RIVAS**, promueve Exp. 1724/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en Hidalgo sin número, San Martín Tepetlixpa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.70 Mts. con Rafael Dorantes Calzada. AL SUR: L5 70 Mts. con Marcos Dorantes Peña, AL ESTE: 12.00 Mts. con Refugio Dorantes Peña. AL OESTE: 12.00 Mts. con Andador de usos públicos o Dolores Jiménez.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar a los 22 de octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

5384.—28, 31 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**MANUELA RAMOS TOVAR** promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado IXTLAHUATENCO, ubicado en Calle Libertad Sin Número, de la Población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 81.00 mts. con Fernando Sobranes; SUR: 82.00 mts. con Propiedad de Eduardo Ramos; ORIENTE: 39.00 mts. con Camino; PONIENTE: 37.00 mts. con Manuel Pineda. Superficie de 3,096 M2. Expediente No. 1449/85.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1985. C. Primer Secretario, **Lic. Isidro Maldonado Rodea.**—Rúbrica.

5392.—28 31 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE I.O CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**GUDELIA VALDEZ DIAZ**, por propio derecho, propio derecho, promueve Diligencias de Información de Dominio relativo al Exp. No. 1635/85 de; un terreno y construcción ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 36.10 mts. con la Sra. Rosa Valdez Díaz; AL SUR: 30.12 mts. con la Señorita Gudelia Valdéz Díaz; AL ORIENTE: 16.91 mts. con la Sra. María de la Luz Díaz Gómez; AL PONIENTE: 25.92 mts. con un camino, con una superficie aproximada de 709.05 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo dedusca en términos de Ley. Dado en el Palacio de Justicia en el Estado de México, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Victoria García Cardoso.**—Rúbrica.

5458.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ARTEMIO NUÑEZ CAMARGO, promueve diligencias de información de Dominio Expediente 1743/985, respecto lote de terreno v casa construida en él, ubicado en el número 336 de la Calle de Aldama, en el barrio de San Miguel del Municipio de Metepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.60 mts, con Gregorio González; AL SUR: 10.60 mts. con Calle Aldama; AL ORIENTE: 21.95 mts. con Guadalupe González; y AL PONIENTE: 21.95 mts. con Aurelio García, con superficie aproximada de 232.67 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 28 de octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

5459.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ESPERANZA GOVEA AYALA, ha promovido en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 1087/85-1, respecto de un terreno denominado "Santillán", ubicado en la calle de Privada de Guerrero No. 12, en San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, superficie de: ciento cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: catorce metros con terreno que fué del señor Juan Calzada; AL SUR: catorce metros con Calle Privada Guerrero; AL ORIENTE: en diez metros sesenta centímetros con terreno que fué del J. Jesús Tabera; y AL PONIENTE: en diez metros sesenta centímetros, con terreno que fué del señor Juan Calzada.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

5461.—31 Oct. 14 y 29 Nov.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES MARTIN RAMIREZ FAJARDO, MARIA DE LOURDES CORTES ESPINOZA Y RAYMUNDO CORTES SORIANO:

En los autos del expediente número 380/85, relativos al Juicio de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por el LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, como tutor legítimo de los menores Martín Ramírez Cortés y Rodrigo Ramírez Cortés, en contra de Ustedes, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplaze por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a éste juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se les formula, apercibidos que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

5462.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. No. 14/83, Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por BANCOMER, S.N.C., en contra de RODOLFO GONZALEZ HERNANDEZ y otra, se señalan las Trece Horas del Día 19 de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente:

Terreno ubicado en Cieneguillas de González, Municipio de Temascaltepec, Méx., con una superficie de 60 hectáreas aproximadamente que mide y linda: AL NORTE: 412.30 mts, con propiedad de Rubén González Rivera; AL SUR: 1696.07 mts. con Pedregal de Tequisquiapan; AL ORIENTE: 805.70 mts. con propiedad de Amador González; AL PONIENTE: 790.04 mts. con propiedad de Pedro González Jiménez.

Gravámenes: Contrato de Crédito de habilitación y avío con BANCOMER, S.N.C., por la cantidad de \$1'000,000.00.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 800,000.00, cantidad en la que fue valuada.

Se ordena su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y tabla de avisos de este Juzgado de Temascaltepec, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia.—Rúbrica.

5463.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JUAN PACHECO UGALDE, en el expediente número 1937/85, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno 29, manzana 52, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 30; AL SUR: 21.50 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle San Rafael, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5464.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CIA. GENERAL ELECTRIC, S.A. DE C.V.

JOEL LOPEZ ROBLES, AURELIO DURAN MARTINEZ Y DANIEL GARDUÑO GUADARRAMA, en el expediente número 2199/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, manzana 98, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 5; AL SUR: 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 25, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5465.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 376/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. SERGIO MORET MANJARREZ, como endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de Fidel Hernández González y Anita Hernández de Hernández, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso; para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado y en el Municipal de Coatepec Harinas, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Seiscientos mil pesos en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 14 de Octubre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5441.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANILA  
E D I C T O**

A LA SEÑORA MONICA ASTIAZARAN MURRIETA.

HARRY BROMET ACEVEDO, ha promovido en contra de usted el Juicio de Divorcio Necesario, bajo el expediente número 543/85 ante este Juzgado Segunda Secretaría, y en el que por auto de fecha cuatro del presente mes, se ordena emplazarla por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad y se le apercibe que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5443.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JUAN JURADO ARCHUNDIA.

ESTHER OJEDA DE CONTRERAS, en el expediente número 2048/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno marcado con el número 7, manzana 138 Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Quinta Avenida No. 195; AL SUR: 10.00 metros con lote de terreno número 21; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote número 8; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote número 6, y con una superficie de 296.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5450.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1995/85

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

David Katz Arstenstein, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana número 62 de la Colonia General Vicente Villada del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.50 mts. con lote No. 23; AL SUR: 21.50 mts. con lote No. 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 17 o Carmelo Pérez No. Oficial 152; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote No. 27; con una superficie de 215 M2. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se les seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5451.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1947/85

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CÁRDENAS.

CORNELIO MARIN BELLO, les demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapción, respecto del lote de terreno número Cuatro, de la manzana ochenta y cuatro de la Colonia El Sol ubicada dentro de Ciudad Nezahualcóyotl, y que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con el lote 3; AL SUR: 20.75 mts. con el lote 5; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 13 No. 113; teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se les seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por Estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5452.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1368/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N., Manuel Delgado García y otros endosatarios en procuración de Bancomer, S.N. C., en contra de Eduardo Bernal Gallegos el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Once de Noviembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: dos máquinas para fabricar tubo de albañal de diez pulgadas hasta 45 pulgadas de espesor. Marca Giro-prex, ambas con sus respectivas palancas de manipulación. Con dos moldes cada máquina, cada una de éstas cuenta con motor de diez caballos Marca Siemens. El conjunto está pintado de color verde cada uno. Visiblemente decoloradas, debiendo servir de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS, en que fuesen valuados por peritos.

Por su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en el Palacio de Justicia a los 24 días del mes de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5397.—29, 30 y 31 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE DAVALOS ALBACEA DE LA SUC. INTES. A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

ESPERANZA DELGADO TRUJILLO DE GOMEZ, en el expediente número 1428/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 150, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 4; AL SUR: 20.75 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle 11; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los catorce días de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5454.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente No. 931/84, EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, endosatario en procuración del Banco Nacional de México, en contra de Rogelio Cosío Rodríguez y/o Ma. Teresa Ceja de Cosío, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del día once de noviembre de este año, para quentenga verificativo La Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una máquina de coser Singer, en mueble de madera, con cinco cajones, eléctrica, con número de serie YA111019, funcionando, un aparato modular PHILIPS, modelo 91450, modelo tipo 21-AN914/00, serie no visible con No. N. R. 8232610, compuesto de Toca Casset, tocadiscos marca Garrar, radio AM-FM, 15 botones de control de frente, en mueble de madera, con un baffle APX900, fun. serie 0283392, funcionando, y otro baffle con No. 950498, de la misma marca, en mueble de madera, color caoba; televisión de color marca Phillips cromovisión, tipo M25K102/00, con seis botones de control, sin funcionar anunciando la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS, M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 21 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5429.—30, 31 Oct. y 1o. Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 699/65/85, CARMEN TORRES BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de....., mide y linda; NORTE: 154.40 metros con Carril; SUR: 154.40 metros con Columba Torres B. ORIENTE: 22.23 metros con Victoriano Torres; PONIENTE: 18.80 metros con Francisco González.

Superficie Aprox.: 3,165.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8381/85, MATILDE ZARZA TEJOCOTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 211 privada de Zarza Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 26.80 metros con privada; SUR: 28.80 metros con Samuel Zarza Tejocote; ORIENTE: 15.00 metros con privada; PONIENTE: 15.00 metros con Camerino Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8376/85, ANASTACIO ROMERO VENTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gran Tenochtitlán San Luis Mextepec, Municipio de Toluca mide y linda; NORTE: 20.90 metros con Buenaventura Romero Venta; SUR: 23.01 metros con Carretera a Morelia; ORIENTE: 42.31 metros con Petra González de Romero; PONIENTE: 42.31 metros con la calle de la Gran Tenochtitlán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8382/85, C. MARIA LUISA ZARZA TEJOCOTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 211 "Privada de Zarza", del Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 14.50 metros con Reymundo Fabela; SUR: 14.50 metros con una privada; ORIENTE: 33.73 metros con Irma Zarza; PONIENTE: 33.60 metros con Gerardo Zarza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8378/85, FERNANDO FABELA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 118 "Priv. Zaragoza" Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 11.85 metros con Raymundo Fabela; SUR: 11.50 metros con Bertha López de Fabela; ORIENTE: 9.85 metros con Priv. Zaragoza; PONIENTE: 10.35 metros con Isabel Fabela.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8373/85, C. BERTHA LOPEZ DE FABELA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza "Privada" S/N del Mpio. de Zinacantepec, Méx. mide y linda; NORTE: 11.05 metros con Fernando Fabela L., SUR: en dos líneas de: 2.00 y 7.70 metros con Emilio Pachango y Antonio Fabela Sánchez; ORIENTE: 14.70 metros con Priv. Zaragoza; PONIENTE: En dos líneas de: 7.40 y 2.00 metros con Emilio Pachango F.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8375/85, C. RAFAEL SANCHEZ CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N, del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Ma. Hernández Vda. de Argüelles; SUR: 10.00 metros con la calle de Independencia; ORIENTE: 38.00 metros con Rafael Sánchez Contreras; PONIENTE: 38.00 metros con Felipe Hernández Ballesteros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8377/85, RICARDO NUÑEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Colón No. 101 del Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Manuel Ramírez; SUR: 8.00 metros con Jorge Nota Campos; ORIENTE: 19.00 metros con calle de Colón; PONIENTE: 19.00 metros con Alicia Nota González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8379/85, HOMERO PEDRAZA JARAMILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comlon No. 103 Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 20.30 mts. con Magdalena Muñoz y Fernando Guadarrama; SUR: 12.40 y 8.00 metros con Fernando Guadarrama y Esthela Cortez; ORIENTE: 7.78 y 9.50 metros con calle Colón y Alicia Guadarrama; PONIENTE: 16.10 metros con Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8380/85, C. JOSEFINA SALGADO DE ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N de la Cab. Mpal. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 6.96 metros con Sergio; SUR: en tres líneas de: 2.38, 1.25 y 3.95 metros con Elvira González, con la calle de Hidalgo y Fernando Cedillo; ORIENTE: en dos líneas de: 10.20 y 37.95 metros con Guadalupe Orozco y Fernando Cedillo; PONIENTE: en dos líneas de: 22.62 y 25.20 metros con Elvira González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8374/85, JUANA VALDEZ ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 307 en el Municipio de Zinacantepec; mide y linda; NORTE: 37.00 metros con Arnulfo Vilchis; SUR: 37.42 metros con Luis Valdez Estrada; ORIENTE: 10.07 metros con Francisca Betancourt; PONIENTE: 10.07 metros con calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8369/85, MA. LUISA SANTOS GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de las Trojes del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 29.00 metros con Felipe González; SUR: 29.00 metros con Iglesia; ORIENTE: 40.50 metros con Pascual y Ubaldo Archundia; PONIENTE: 40.50 metros con Manuel Sebastián de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8365/85, CIRA ANZUREZ RAYMUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la Ranchería de Trojes del Municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 57.00 metros con Gonzalo Sebastián Sofía; SUR: 57.00 metros con Pascual Archundia Becerril; ORIENTE: 79.00 metros con Higinio Santos Arzate; PONIENTE: 79.50 metros con Victoria Anzurez Raymundo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8366/85, C. VICTORIA ANZUREZ RAYMUNDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Ranchería de Trojes del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 56.00 metros con Gonzalo Sebastián Sofía; SUR: 56.00 metros con Pascual Archundia; ORIENTE: 79.50 metros con Cira Anzurez Raymunda; PONIENTE: 79.80 metros con Alicia Anzurez Raymunda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8368/85, C. CARITINA ANZUREZ RAYMUNDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Ranchería de Trojes en el Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 30.75 metros con Alberto Isidoro Ausebia; AL SUR: 31.37 metros con Ambrosio Flores; AL ORIENTE: 149.50 metros con Yolanda Anzurez Raymundo y AL PONIENTE: 152.00 metros con Felipe García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8367/85, YOLANDA ANZUREZ RAYMUNDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la Ranchería de Trojes del Municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 30.75 metros con Alberto Isidoro; SUR: 31.37 metros con Ambrosio Flores; ORIENTE: 148.00 metros con José Anzurez Raymunda; PONIENTE: 149.50 metros con Caritina Anzurez Raymunda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8371/85, LUIS FABELA ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del Molino Abajo Municipio de Temoaya, Dto. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con Jaime Fabela Gutiérrez; AL SUR: 20.00 metros con Juan Escutia Hernández; AL ORIENTE: 10.00 metros con Edwiges Colín y AL PONIENTE: 10.00 metros con Juventino Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8370/85, SANTIAGO VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la Ranchería de Lomas del Municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 100.00 metros con camino público; SUR: 100.00 metros con Enrique; ORIENTE: 120.00 metros con Camino Público; PONIENTE: 130.00 metros con Gode Leva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8364/85, ONESIMO RUIZ COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle nueva sin nombre Cab. Mpal. de Temoaya, mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 13.80 metros con Adolfo Ortiz Martínez y 2.80 metros con el mismo; SUR: 17.00 metros con Abelino Becerril Zacarías; ORIENTE: Dos líneas de: 2.29 metros con Adolfo Ortiz Martínez y 16.70 metros con Georgina Domínguez Téllez; PONIENTE: 19.70 metros con calle nueva sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8363/85, ONESIMO RUIZ COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. sin nombre Cab. Mpal. de Temoaya; mide y linda; NORTE: Dos líneas de: 5.10 y 23.20 metros con Eulalia Becerril Vda. de Ortiz y Sotero González; SUR: 27.00 metros con Gustavo Becerril Téllez; ORIENTE: 21.00 metros con calle nueva sin nombre; PONIENTE: Dos líneas de: 12.00 y 9.50 metros con Eulalia Becerril Vda. de Ortiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

EXP. 8372/85, ZEFERINO MORENO BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de El Molino Arriba del Municipio de Temoaya México, mide y linda; AL NORTE: 51.40 metros con Nermelando Medina; AL SUR: 51.40 metros con Francisco Guadarrama Díaz; AL ORIENTE: 10.00 metros con Carretera que va a Toluca y AL PONIENTE: 10.00 metros con Francisco Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8358/85, MA. LUISA LOZADA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Plutarco González S/N San Pablo Autopan Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 27.00 metros con Martha Lozada Hernández; SUR: 27.00 metros con Guillermo Lozada Hernández; ORIENTE: 8.00 metros con Priv. de Plutarco González; PONIENTE: 8.00 metros con Emma Reyes de López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8379/85, HUMBERTO CANO GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo D/C, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 46.60 metros con Julián Genaro Martínez; SUR: 45.50 metros con Angel Sánchez de la Cruz; ORIENTE: 56.60 metros con Amado Rojas Alvarez; PONIENTE: 57.50 metros con José Sánchez Reyes y Raúl Valdez Casildo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8361/85, C. JORGE MANCILLA BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Dominio Conocido de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 14.00 metros con Silvia Sánchez; SUR: 14.00 metros con Jorge Martínez; ORIENTE: 10.00 metros con Palomón Martínez; PONIENTE: 10.00 metros con un Pasillo de Servicio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8362/85, VIVIANA CONTRERAS ARANZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Pensiones No. 20 en Sta. Cruz Atzacapoltzaltongo, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 8.90 metros con calle Priv. Pensiones; SUR: 7.45 metros con Angel Contreras Aranza; ORIENTE: 21.12 metros con Guadalupe Aguilar Contreras; PONIENTE: 21.40 metros con Ramón Carbajal Mondragón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 8357/85, REYNALDA HERNANDEZ HUERTA DE CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Plutarco González S/N San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Margarita Vázquez Martínez; SUR: 21.00 metros con José Alpizar Rojas; ORIENTE: 8.00 metros con Campo Deportivo; PONIENTE: 8.00 metros con Priv. de Plutarco González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.



Exp. 8360/85, GUILLERMO MORAN MEJIA, MARIO PALOMARES MEJIA, TERESA MEJIA DE MORAN EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JUAN MORAN MEJIA Y CAROLINA MEJIA GONZALEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA, IVONNE ROCIO GARCIA MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Calle Libertad No. 9 del Poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca Estado de México mide y linda; NORTE: 9.20 metros con José Morán.—AL SUR: 9.20 metros con Calle Libertad; AL ORIENTE: 42.44 metros con Aarón Mejía; AL PONIENTE: 42.44 metros con Ramón Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 6798/85, C. MARGARITA PEÑA VDA. DE LABASTIDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Priv. del Gral. Lázaro Cárdenas No. 109 en San Buenaventura, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 9.50 y 7.80 metros con José Labastida; SUR: 19.80 metros con Sergio Negrete; ORIENTE: en dos líneas de: 3.50 y 26.50 metros con José Labastida y Federico Labastida; PONIENTE; 29.75 metros con María Morales Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 6795/85, C. MELCHOR GOMEZ JULIAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Natividad de San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 103.80 metros con Francisco Martínez; SUR: en dos líneas de: 55.45 y 21.00 metros con un canal; ORIENTE: en dos líneas de: 50.00 y 11.75 metros con un río; PONIENTE: 59.25 metros con Andrés Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 6792/85, C. Gloria Quintana Maya, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Heredia S/N en San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Anastacio García Aguilar; SUR: 25.00 metros con Antonio Torres; ORIENTE: 15.00 metros con Anastacio García Aguilar; PONIENTE: 15.00 metros con la calle de Heredia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 6790/85, C. ANA MARIA PEÑALOZA DE GERMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 211 en Sta. Cruz Atzacapotzotongo, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 7.50 metros con Gelasio Aranza Aguilar; SUR: 7.50 metros con callejón de Servidumbre; ORIENTE: 5.30 metros con Agustín Aranza Vega; PONIENTE: 5.30 metros con la calle de Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

Exp. 6789/85, C. MARIA TRINIDAD TERESO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Bo. de San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 16.70 metros con Petra Flores; SUR: 16.56 metros con Alberto Domínguez; ORIENTE: 67.30 metros con Julio Gómez; PONIENTE: 67.30 metros con Pedro Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

EXP. 439/100778/84, JUAN Y/O LINO GUZMAN FIERRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Zoológico, Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, México, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Amado Muciño; SUR: 30.00 metros con camino al Zoológico; ORIENTE: 87.00 metros con Isidro Guzmán; PONIENTE: 87.00 metros con Joaquín Corrales.

Superficie Aprox.: 2,610.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5442.—31 Oct., 5 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 1964/84, FELIX ARRIETA ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 59.72 mts. con Miguel García, SUR: 58.55 mts. con Rafael Buendía. ORIENTE: 13.00 mts. con Felipe Olivares. PONIENTE: 13.20 mts. con Luis Olivares.

Superficie Aprox.: 774.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3533/85, JOSE MARTINEZ LEYVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: Con 2 medidas la 1a. 3.00 mts. con Calle Francisco I. Madero, la 2a. de 13.43 mts. con Francisco Ríos Ranchos, SUR:

21.80 mts. con Fernando Cerón, ORIENTE: 41.51 mts. con Felipe Alonso. PONIENTE: con 2 medidas la 1a. de 26.56 mts. con Ricardo y Carlos Méndez Castañeda; la 2a. de 15.30 mts. con Francisco Ríos Ranchos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3534/85, ANA MARIA SOLIS DE MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Calle pública, SUR: 10.00 Mts. con la Vía del Ferrocarril, ORIENTE: 29.50 mts. con Adolfo Gómez, PONIENTE: 34.00 mts. con Raquel Fernández.

Superficie Aprox.: 317.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3536/85, MIGUEL ORTEGA BARROSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Silvino Moreno Andrade, SUR: 10.00 mts. con Calle. ORIENTE: 50.00 Mts. con Miguel Ortega Barroso, PONIENTE: 50.00 mts. con Silvino Moreno Andrade.

Superficie Aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3531/85, MARINA RAMIREZ AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 9.02 mts. con Leopoldo Castañeda García, SUR: 9.65 mts. con Camino. ORIENTE: 21.65 mts. con Leopoldo Castañeda, PONIENTE: 16.43 mts. con Leopoldo Castañeda García.

Superficie Aprox.: 177.74 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3535/85, SERGIO JULIAN MACEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.10 mts. con Josefina Méndez Benicio, SUR: 15.10 mts. con Pedro Juárez Martínez, ORIENTE: 11.00 mts. con Callejón Privado, PONIENTE: 11.00 mts. con Guadalupe López.

Superficie Aprox.: 166.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 1352/85, HUMBERTO GALICIA FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno "AXOTLA", Amecameca, Méx. Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Magdalena Rosales Silva; SUR: 13.00 metros con Mario Tenorio Silva; ORIENTE: 7.00 metros con Ma. Teresa Franco de Galicia; y al PONIENTE: 7.00 metros con Calle Cuauhtémoc.

Superficie Aprox.: 91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 1351/85, GUADALUPE GUADARRAMA DE CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "TEOPANIXPA", Tlapala, Méx., Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Eladio Rivera; SUR: 7.90 metros con Calle de Hidaigo; ORIENTE: 28.50 metros con Juan Cadena Hernández; PONIENTE: 28.50 metros con Candelaria Crespo Buepúa.

Superficie Aprox.: 228 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 3358/85, MA. DEL CARMEN ESCAMILLA CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes Callejón del Pochote, ahora Callejón Bravo s/n., del Municipio de Tejuzilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Callejón del Pochote. SUR: 15.00 metros con Predio de Isaac Hernández. ORIENTE: 10.00 metros con predio de Miranda Leonilo. PONIENTE: 10.00 metros con predio de Manuel Macías.

Superficie Aprox.: 351.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3359/85, CARMEN ESCAMILLA CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes Calle Bravo No. 13, Ahora Calle Narciso Mendoza S/N., del Municipio de Tejuzilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 11.00 metros y linda con Callejón del Pochote. SUR: 11.00 metros con Calle de su ubicación. ORIENTE: 33.00 metros con casas del señor Isaac Hernández y de la comprado-

ra Carmen Escamilla Carbajal; PONIENTE: 33.00 metros con Casas de Lucina Beatriz Albiter.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3356/85, YOLANDA Y GRACIELA DUARTE AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 12 Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 17.36 metros con calle de su ubicación, SUR: 17.36 metros con Simitrio Jaramillo. ORIENTE: 31.13 metros con Alfredo Duarte. PONIENTE: 31.13 metros con Graciano C. León.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

Exp. 3357/85, LADISLAO JAIMES ROMAN y ELVIRA SALGADO DE JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 17.80 metros con calle de su ubicación, SUR: 21.00 metros con río que baja de San Simón, ORIENTE: 31.00 metros con calle de su ubicación. PONIENTE: 24.00 metros con predio de Baltazar Martínez.

Superficie Aprox.: 512.00 m2. terreno y de construcción 42.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1350/85, EMIGDIO VILLALBA LINARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlíhuayan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 27.00 metros con Antelmo Flores, SUR: 54.00 metros con Carretera, ORIENTE: 104.00 metros con Amelia Rivera, PONIENTE: 62.00 metros con Catalina Lucas.

Superficie aproximada: 2,241.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 12126/85, ANTONIO CRUZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 128.00 metros con Teófilo Cortez, SUR: 128.00 Metros con Miguel Ortiz, ORIENTE: 23.00 Metros con Calle, PONIENTE: 23.00 metros con Julián Narciso.

Superficie Aprox.: 2,944.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 12044/85, APULEYO GONZALEZ VIZCARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 116.00 metros con Juan Sánchez Mendoza, SUR: 133.00 metros con Pedro Sánchez Rodríguez, ORIENTE: 81.00 metros con camino. PONIENTE: 69.50 metros con camino. Predio denominado "Teopancalco".

Superficie Aprox.: 0-93-61 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 379/85, FRANCISCO OLVERA CHOREÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Primera Cerrada de Braniff, Sin Núm. 1a. Secc. Bo. de Santiago, Zumpango, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 14.00 Mts. con sucesión de Pedro Montiel Jiménez, SUR: 16.00 Mts. con Primera Cerrada de Braniff, ORIENTE: 16.00 Mts. con José Trinidad Ramírez, PONIENTE: 16.00 Mts., con Sucesión de Pedro Montiel.

Superficie Aprox.: 240.00 M2. Area Const. de 102.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

5460.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9633/85, C. ANDRES JOSE RIOS FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el área central de la población de Cacalomacán, en la calle de Ayuntamiento No. 6, del Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: con dos líneas la primera de 18.45 metros con Prop. de la Sra Luz Urbina Olivos, la segunda de 13.40 metros con Prop. del Sr. Francisco Cuenca; SUR: con tres líneas la primera de 18.25 metros con Prop. de la Sra. Carmen Mondragón Cuenca, la segunda de 3.40 metros, y la tercera de 13.80 metros con propiedades de Carmen Mondragón Cuenca y Juan Trevilla Moreno; ORIENTE: 5.00 metros con Calle de Ayuntamiento; PONIENTE: 7.35 metros con Prop. del Sr. Joaquín Mondragón Cuenca, superficie aproximada: 302.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5455.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 9632/85. C. JESUS AGUILAR INIESTRA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Dr. Jorge Jiménez Cantú No. 10, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca y linda: NORTE: 24.20 metros con prop. de Manuela García Martínez; SUR: 26.13 metros con prop. de Mauro Hernández González; ORIENTE: 20.00 metros con prop. de Manuel Clavel; PONIENTE: 20.00 metros con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú, superficie aproximada: 546.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5456.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 9537/85; C. RAFAEL VELAZQUEZ BERNAL, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 35.54 metros con Avenida Benito Juárez; SUR: 36.10 metros con Irene Consuelo anteriormente y actualmente con Josefina Bernal; ORIENTE: 54.38 metros con Epifanio Consuelo anteriormente y actualmente con Francisca Carmona y Maclovio Quiroz; PONIENTE: 72.20 metros con Delfina Ríos, superficie aprox.: 2,106.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5457.—31 Oct. 5 y 8 Nov.

**ITOPLASTIC, S.A. DE C.V.**

TOLUCA, MEX.

Octubre 7 de 1985

**AVISO**

ITOPLASTIC, S.A. DE C.V., por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el tres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, con la totalidad de sus acciones, resolviendo los siguientes puntos:

1.—Se transforma la Sociedad ITOPLASTIC, de S.A. a S.A. de C.V.

2.—Se disminuye su capital en \$ 700,000.00 para quedar el mínimo fijo, sin derecho a retiro en \$ 4'500,000.00.

3.—Lo anterior de conformidad por lo dispuesto de los artículos 123 y 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y para su publicación por tres veces en intervalos de diez días, en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno que se edicta en la Ciudad de Toluca, México.

Atentamente, José Alfredo Maccise Saade, Director General.  
Rúbrica. 5453.—31 Oct. 14 y 29 Nov.

**NOTARIA PUBLICA No. 9**

Cuautitlán Izcalli, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWEL, Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por Escritura No. 6038, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Asun-

ción Gangoiti Fernández del Valle de Martínez Zorrilla, en la cual los señores José Martínez Zorrilla Schnaider y José Martínez Zorrilla Gangoiti, aceptaron la Herencia, así como éste último y el señor Gonzalo Martínez Zorrilla Gangoiti, el cargo de Albaceas, declarando los dos primeros que procederán a formular el inventario que corresponda.

Cuautitlán Izcalli, Méx., Octubre 22, 1958.

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE.

para publicarse dos veces de siete en siete días.

5444.—31 Oct. y 11 Nov.

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

Texcoco, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar: que por escritura número 9.940 del volumen CXCIV de fecha 4 de octubre de 1985, se inició en esta Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial de Testamentaria del señor Margarito Jorge Ricardo Arellano Infante, habiendo comparecido los señores Jorge Ricardo Arellano de la Vega, María Guadalupe Esperanza Arellano de la Vega, Anaclata Guadalupe Leonor Arellano de la Vega, Graciela del Consuelo Arellano de la Vega, Jorge Antonio Arellano García y Mónica Arellano García, los cuatro primero en su carácter de hijos y los restantes en su calidad de nietos del autor de la sucesión, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, también el señor JORGE RICARDO ARELLANO DE LA VEGA, aceptó el cargo de Albacea y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "EL NACIONAL" y "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

**A T E N T A M E N T E.**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1985.

El Notario Público No. 2 del Dto.

LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.

5449.—31 Oct. y 11 Nov.

Que hoy somos producto de lo que ayer los mexicanos supieron y pudieron hacer; de esto, hoy disfrutamos y padecemos, sumaremos nuestro esfuerzo, y de ahí los mexicanos de mañana partirán como despegue. A estas reflexiones fundamentales nos ha convocado con convicción y ejemplo Miguel de la Madrid, de ello responderemos ante la historia, y los jueces más severos de lo que hicimos serán los hijos de los mexicanos de hoy.—Alfredo del Mazo González.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.